



ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Expediente: PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO			Núm. Expediente: BOLANOS2025/13797
Plazas Convocadas: Bolsa	Grupo: AP	Tipo de Plaza: Laboral temporal	Escala: Administración Especial
Subescala: Servicios Especiales	Clase: Personal de Oficios	Categoría: Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Año: 2026

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 9:35 horas del día 12 de marzo de 2026, se reúne el órgano de selección para la baremación de méritos del procedimiento selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, mediante el sistema de concurso, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento de la sede electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>, el día 15 de diciembre de 2025.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

Presidente:

D^a. Fátima Mayoralas Palomo. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Vicente Gómez. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D^a. M^a Luisa Rubio Aldaria. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D^a. Reyes Calzado Romano. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D^a. Ester Sánchez-Montañez García-Maroto. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Examinada la documentación aportada por la aspirante, D^a. Virginia Vázquez Álvarez, este

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Wh/Eeu15C+okUfeQHCLA
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 07/04/2026 11:29:01
El documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
Documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) FdkrxGieTgNdFVHbKWbP





órgano de selección entiende que la misma reúne todos los requisitos para ser admitida en el procedimiento selectivo mencionado, tomando como válido el título de Formación Profesional de Primer Grado en Rama Sanitaria como titulación de acceso y procediendo, en consecuencia, a la baremación de los méritos alegados por esta.

A la vista de cuanto antecede, este Tribunal ACUERDA, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Alcaldía de este Ayuntamiento una rectificación de errores de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo que nos ocupa, debiendo admitir a D^a. Virginia Vázquez Álvarez.

Seguidamente, en virtud de los principios de racionalización, agilización y eficacia por los que deben regirse los procedimientos de las Administraciones Públicas, contemplados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las solicitudes y documentación anexa presentada por los/as aspirantes admitidos/as, incluyendo a la aspirante D^a Virginia Vázquez Álvarez.

En consecuencia, y atendiendo a lo dispuesto en la base octava de las bases que rigen este procedimiento selectivo, se obtiene el siguiente resultado provisional, ordenándose los/as candidatos/as conforme a la puntuación obtenida, comenzando por la mayor:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS		TOTAL
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
Vázquez Álvarez, Virginia	***8655**	2,66	4,00	6,66
Aguilar Rojas, Narda Susana	***0713**	1,44	4,00	5,44
Gómez Sánchez de León, Ángela Estefanía	***9892**	0,31	4,00	4,31
Rodríguez Paredes, Marjorie Daniela	***6993**	0,24	4,00	4,24
Maxias García, Sheila	***0691**	0,08	4,00	4,08
Ruiz Martín, Ana M ^a	***8719**	0,07	4,00	4,07
Ruiz Chacón, M ^a del Carmen	***8834**	0,00	2,40	2,40

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Wh/Eeu15C+okUfeQHCLA
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 07/04/2026 11:29:01
El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
Documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) FdkrxGieTgNdFVHbKWbP





Rubio Quilez, Inmaculada	***1882**	0,39	1,52	1,91
Guzmán Castro, Montserrat	***9997**	0,20	0,00	0,20
Jiménez Quinde, Ronaldo Alexander	***2340**	0,19	0,00	0,19
Martín de la Sierra Ruiz de la Hermosa, Carmen Pilar	***5417**	0,00	0,00	0,00
Naranjo Castrillo, Laura	***1640**	0,00	0,00	0,00

De conformidad con lo dispuesto en la base décima, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los/as aspirantes tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones y reclamaciones, teniendo el tribunal otros 5 días hábiles para resolver y publicar el acta definitiva. Vencido el plazo de reclamaciones o alegaciones no se admitirá ninguna otra alegación o reclamación. Si no hubiera reclamaciones, el acta se dará por definitivo al sexto día hábil de publicarse.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 11:46 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Wh/Eeu15C+okUfeQHCLA
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 07/04/2026 11:29:01
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
Documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) FdkrxGieTgNdFVHbKWbP





INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por Coordinadora de Servicios Sociales FÁTIMA MAYORALAS PALOMO el 30/03/2026 12:00:40

Firmado por ADMINISTRATIVO NOMINAS MARIA LUISA RUBIO ALDARIA el 30/03/2026 12:40:54

Firmado por AUXILIAR NOMINAS MARIA REYES CALZADO ROMANO el 30/03/2026 12:41:45

Firmado por AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES ESTER SANCHEZ MONTAÑEZ GARCIA MAROTO el 30/03/2026 12:58:10

Firmado por Sra. Secretaria Accidental y Funcionaria Encargada Padrón por delegación de Secretaría 23/2019, de 28 de octubre ENCARNA ARIAS BOTIJA el 30/03/2026 13:46:06

